



# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. FLOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 4 de Enero de 1921

Número de hoy, 3.418



Noticiero de Soria.

en el año 1921

## POSITIVO REGALO

En lugar de siete pesetas cincuenta céntimos que costaba la suscripción al año, tan solo costará en 1921 cuatro pesetas noventa y nueve céntimos. El regalo resulta así, bien positivo.

A toda persona que abone la suscripción anual de una vez, se le regalará además un Calendario de los meses de pared.

Es el sacrificio que hace *Noticiero de Soria* ante las actuales circunstancias de encarecimiento del papel y demás elementos del arte de imprimir.

Suscripción por el año 1921, cuatro pesetas noventa y nueve céntimos en Soria, la provincia y resto de España.

En seis meses tres pesetas y al trimestre una peseta cincuenta céntimos.

En el extranjero, doble precio.

## CUANDO EL AÑO MUERE

Otro año muere; los dibujantes lo representarán caduco, raposo amarillento bajo su luenga barba florida, apesadumbrado por un fracaso ruinoso y total.

A su lado juega el año nuevo sonriente, victorioso, como si él sólo hubiera de realizar las esperanzas de todos los siglos.

Repetida la escena cada trescientos sesenta y cinco días, sacamos en limpio que, para los artistas, el año no tiene más que aurora y crepúsculo, vejez y senectud, esperanzas y desencuentros.

Nuna sola vez simbolizan el año en un varón fuerte, muscular y plebético, en la plenitud de la vida.

Es que en el año no tiene sino una realidad subjetiva, y eso en el momento de hacer un cómputo.

Es una línea entre dos abstracciones.

De ese modo, puede afirmar que, mucho más efímero que el instante que lleva tal nombre, tiene por su propio sepulcro y por esperanza la desilusión.

Pero a los hombres nos complace el ensueño y nos recreamos con esta abstracción, que nos hace creer que el tiempo pasa, cuando los que pasamos somos nosotros.

No de otro modo el viajero del tren, reclinado en sus almohadas, mira la lavanilla y cree que los postes telegráficos, los árboles y los caseríos, los ríos y los valles, las vertien-

tes y las montañas, se precipitan en vertiginosa carrera, mientras él permanece inmóvil ante el prodigioso panorama.

Si: somos nosotros los que pasamos; somos el año nuevo y el año viejo; el niño de ensortijada cabellera y el anciano de nevada barba.

Somos también los fracasados incorregibles, que exclamamos de vez en cuando: «Ya pasó el año. ¡Qué malo ha sido!» En vez de decir, con acento de contricción: «Hemos vivido neciamente. ¡Qué mal empleamos nuestra vida, que se nos va latido a latido y lágrima a lágrima!»

Comentando todas estas divagaciones; he oído decir a una mujer hermosa, en cuya cabeza ha plateado el primer hilo argénteo: «¡Quién pudiera parar el tiempo siquiera por un año!» Yo la he escuchado atónito.

Si el tiempo suspendiera su marcha, es decir, si se paralizase la vida, pasaríamos de un salto de uno a otro año sin darnos de ello cuenta, como quien duerme profundo sueño.

Mientras el tiempo permaneciera quieto, no haríamos nada, no pensaríamos en nada.

Al sonar las doce de la noche, todos nos quedaríamos extáticos, como seres de piedra, cada uno en la actitud en que le sorprendiera la hora embrujada.

Un niño se quedaría mirando a los cielos, como los de la Capilla Sixtina; otro, tendiendo su mano nacarada al pecho de su progenitura, como los de Murillo y de Sanzio; un viejo avaro se quedaría con la mano alzada sobre sus fajos de valores, como un perro de muestra, y el suicida, con el dedo en el gatillo y desencajada la faz.

Parecería el mundo un inmenso tablado del museo grécico, lleno de figuras de cera colocadas en las posiciones más bizarras.

El tiempo se habría detenido y se habría paralizado todo, incluso el pensar.

Pasado el año, volverían a sonar las doce campanadas y todos despartaríamos y continuaríamos, al recuperar el movimiento y la conciencia nuestras tareas del año anterior, pero sin acordarnos de nada, ignorantes de que se había suspendido la veloz carrera de los astros.

Y contaríamos los años como antes, como si no hubiera saltado uno entero por encima de nuestro sueño.

Pedir que el tiempo detenga su marcha, es, en resumen, no pedir nada.

¿No serán así la mayor parte de nuestros deseos, cuando contradicen la ley universal?

Es preciso que el tiempo pase, para que exista en el universo la vida.

Es menester que contemos los años, para que no nos petrifiquemos, como nos es preciso morir para justificar el hecho de nacer.

Tal vez lo que deseaba la hermosa soñadora era que la vida siguiera su curso, pero sin que los años marchitaran su juventud.

Al pensarlo, también he sonreído. Imaginad a una mujer de setenta años, que permaneciera lo mismo que al cumplir los quince.

Lejos de producir entusiasmo y enamoramiento, sería mostrada a las gentes como un fenómeno fisiológico, como un animal raro, a quien todos compadecerían.

¡Saber que dentro de Julieta se halla escondida Marizápalos! Ella misma sentiría espanto, al ver cómo todas sus compañeras envejecían y se marchitaban, y cómo sus antiguos galanes caminaban encorvados hacia la huesa.

Acabaría por encontrarse sola siempre, inadaptada, fatigada de espíritu, convencida de no haber realizado su propio fin.

Y pediría al tiempo que pasase sobre ella, como los fanáticos indios quieren que pase sobre su cuerpo el carro implacable de Jahuernaut.

Ser siempre joven cuando todo envejece, es algo más que imposible.

Desesperadamente monstruoso, como la semilla que no germina, como la flor que no entreabre sus pétalos, como la espiga que, según la frase del filósofo, no llega jamás a ser contada.

Veamos con serena alegría que el tiempo pasa.

No digamos con el pesimista: «¡Qué lástima que estos niños se hagan hombres!»

Los niños son hermosos, porque son la promesa; los ancianos son venerables, porque son el recuerdo.

Nada tan repulsivo como los pequeños que nada prometen y los viejos que nada recuerdan.

Es preciso vivir, que pasen los años, que cifremos nuestras esperanzas en los que llegan y nuestras añoranzas en los que se van.

Por eso los años no son representados jamás por hombres vigorosos y robustos, sino por niños y por ancianos; porque así como la línea es una abstracción entre dos puntos, la vida es un sueño entre dos crepúsculos, de los cuales no se sabe cuál es el más bello, porque ambos son destellos de la Eternidad inefable.

Antonio Zozaya.

## ¿Año nuevo vida nueva?

Empieza el nuevo año entre inquietudes y recelos que excluyen gratos augurios.

Cada día trae nuevas dificultades a la vida colectiva, como si al compás del progreso la realidad se complaciera en exigir crecientes esfuerzos y energías a los hombres. Las complejidades de los modernos tiempos en todos los órdenes hacen cada vez más ruda la tarea de los pueblos, distanciándolos de continuo del sosiego y placidez de las soñadas edades idílicas.

La inseguridad es la característica de nuestros días, que se desenvuelven por derreteros inciertos hacia objetivos indeterminados. Todo se muestra vacilante, lo mismo en las ideas que en aquellas realidades que parecían asentadas sobre bases incommovibles.

De aquí que en todo aquello que constituye nuestros afanes y nuestras actividades sobrevengan mudanzas inesperadas para determinar una situación de verdadera inestabilidad y hacer que las crisis de toda índole se multipliquen y atropellen.

Pero en esta general indecisión, descuella por sus dificultades presentes y por las contingencias que son de temer el aspecto económico como natural consecuencia del término de la guerra y de las necesidades que engendrará durante casi cinco años. Todo lo absorbe al presente la exigencia productora. Al fomento de la riqueza está subordinada la suerte de los pueblos.

Los desniveles provocados en los precios no podrán ser salvados sin la intensificación productora y el pueblo que no se consagra con todas sus energías a esta finalidad quedará condenado a terribles vaivenes industriales y mercantiles que acabarán por causarle herida irremediable.

Gobiernos y ciudadanos deben atender preferentemente a crear una economía nacional robusta, la cual nos permita emanciparnos, en la medida posible, de la supeditación al extranjero, hacer fructífero el capital, aumentar y mejorar el trabajo y lograr un excedente de producción que amplíe la modesta esfera de nuestro mercado extranjero. No hay otro camino que el de fomentar el haber de la masa si se pretende mejorar la situación individual, porque ello traerá el abaratamiento de la vida y la normalidad en todas las actividades que comprende el orden económico.

Pero ese camino no podrá recorrerse si la paz no se afirma en los espíritus, si no gana los ánimos la persuasión de que las luchas sociales son los mayores males que pueden aquejar a un país, si no mueve a todos el sentimiento de equidad, que por igual se opone a la codicia de los unos que a las inoportunas ó exageradas peticiones de los otros.

## LOS MAGOS.

Es la noche de infantiles recuerdos que tiene la pureza de las cumbres nevadas prometiendo la piedad desde el ciclo a las almas de los ungidos por Dios.

El céfiro nocturno trae de la serranía amores y susurros a los niños de hermosos ojos con pureza oriental y a las nenitas jingolas como Tírsis de pastoral versallezca.

Es el nocturno de la infancia, de poesía perdurable por toda la humanidad.

En los dorados ventanales de los alcázares se exponen zapatos seducidos con relucientes hebillas de glaucas princesas soñadoras con hadas de varitas mágicas y en las caserías tranquilas de afelpados campos muestran los mocetes brodequines claveteados y en cordeladas alpargatas, todos estuman en sueño poético regalos preciosos del coronado Melchor ó suaves elixires del lampiño Gaspar ó turroneos y esmeraldas del barbudo Baltasar. Al refulgir en la alborada el sol naciente en las flores humildes aperladas con el rocío matinal, resuenan ante los regios regalos, los aplausos de las manitas pálidas de infantinas grises y los villancicos de los mocetes de las caserías que dormitan en el ostracismo mundano y sus risas como gritos de golondrinas y cantos de ruiseñores constituyen la alegría de los viejos y el placer de las virgenes.

¡Oh epifanía de la inocencia, tienes la belleza de los albores de la creación!

El venerable Melchor, ya anciano y de lengua barba con plateados rizos, sonríe mestifólicamente a las bondadosas amas de senos pingües, de redondas mejillas con luminarias en los ojuelos grises, oráculos de los tientos pequeñuelos.

El lampiño y rubio Gaspar luciendo sobre su testa el flamante yelmo de Mambrino, viene escoltado por escuadrones de jóvenes y esveltos jinetes enfundados con rasos blancos y en sus ventrados equipajes repartan aureos regalos a las princesitas del Tiriano y versos de amor para las damitas sencillas y graciosas que Rubens y Velázquez iluminaron con sus pinceles.

Baltasar negro y de copiosa barba, enseña con franca y jovial sonrisa su marfileña dentadura y trae promesas de hadas retenidas en sus alcázares orientales para las nenas soñadoras y románticas y voluminosos camiones con turrones y aguinaldos para los mocetes de alpargatas saltarinas y hoscos brodequines y para los mocitos rubicundos y efébicos de las pobladas urbes.

Miguel Ancil.

## La elección Senatorial.

Tuvo lugar el sábado último en nuestra Ciudad, sin que ocurriesen de hecho, incidentes desagradables.

Triunfaron, por medio de los Compromisarios votantes, los candidatos ministeriales: Don Faustino Archilla que obtuvo 236 votos. Don Mateo Azpeitia 230, y don Tomás Allende 226.

Don Manuel Hilario Ayuso obtuvo 128 votos, y don Aurelio González de Gregorio 122.

No triunfar en esta ocasión el verdadero soriano, de corazón y sobrados méritos para ostentar integramente la investidura de Senador, don Manuel Hilario Ayuso, lo entendemos desapasionadamente como sorianos imparciales, un lamentable error cometido por ese cuerpo electoral restringido, que no supo sobreprometerse a todo lo que no fuera dar el merecimiento debido al hijo ilustre del país, quien no presentaba su candidatura sino como defensor de los intereses generales de nuestra amada región.

Tal es en esencia, el hecho lamentable.

Mal, muy mal, se han conducido así los Compromisarios votantes.

Y con lo dicho, huelgan comentarios de menor cuantía.

Hilario Ayuso, para los buenos sorianos, sigue y seguirá siendo siempre el mismo.

De haber ocupado un puesto en la llamada Alta Cámara legislativa, hubiera llevado a ella plausibles iniciativas y propósitos patrióticos en bien de nuestra provincia, no cabe duda pensar, sin haberse limitado a ser un monosilabo entre los Senadores valetudinarios y longevos.

Ayuso es un capacitado intelectual antes que nada; con simpatía, con enterezas, como con sencillez en su don de gentes.

Merecía el triunfo.

Nuestros respetos, nunca ha dejado de merecerlos también el distinguido paisano don Aurelio González Montenegro, y fuera del llamado agrarismo soriano a que no damos más que su propia significación de fracción parcialista y política porque los intereses del país son todos y no uno solamente aislado y determinista, lamentamos la segunda derrota del señor González Montenegro, sin ser de los que como tenemos ya dicho, hagamos leña del árbol caído.

Eso nunca, y aún lado equivocaciones y errores de origen en la vida pública, proclamamos mejor aque-

llo otro de paz en las palabras, en los hechos y en las conciencias, (palabras respetables de un ilustre cuanto pacífico agrarista) siendo todo por el bien general y el anhelado progreso de nuestra soriana tierra, que jamás debiera padecer contiendas civiles, uniéndose los ideales y los hombres de buena voluntad que los supieran sustentar, con tal entereza, fe, como sano corazón.

Punto final.

Faltan por venir ahora las elecciones de Diputados provinciales, y ya se dice que serán de selección.

A ver esos pueblos coterráneos que piensan de la integridad de su plena ciudadanía.

Y que no resulte aquello de que una cosa sea predicar, y otra dar trigo.

Ya dijo San Pedro a todos aquellos que pretendían tener derecho a entrar en el cielo:

—Todos sois unos benditos....

Pero Veremos.

**PÉRDIDA** de un galgo blanco con la oreja derecha un poco despuntada, y que atiende por el nombre de *Palomo*.

A la persona que lo encuentre o dé datos de su paradero, le gratificará su dueño Daniel de León, Santo Thomé n.º 10. Soria.

## Disposiciones oficiales.

### Licenciamiento de tropas.

Por la Capitanía general de esta región, se ha publicado la siguiente orden general:

«Correspondiendo pasar a la segunda situación del servicio activo en 1 del mes de enero actual, a los individuos pertenecientes al reemplazo de 1917, el excelentísimo señor capitán general de la región, se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Los señores primeros jefes de los Cuerpos, centros y dependencias de la región, procederán inmediatamente al licenciamiento de dichos individuos, entregándoles los auxilios de marcha que previene la Real orden de 18 de agosto de 1919 (D. O. número 184), y siendo conducidos a las estaciones de ferrocarril por los oficiales y clases necesarias para dirigir el embarque.

Segundo. Los jefes mencionados comunicarán al jefe de transportes el número de individuos que han de marchar por cada línea, para que los segundos cumplimenten la Real orden de 3 de septiembre de 1903 (D. O. número 194), teniendo además en cuenta la de 24 de diciembre de 1909 (D. O. número 591), sobre el modo de utilizar como pasaporte colectivo el pase de situación del más caracterizado.

Tercero. Del número de hombres que cada Cuerpo licencie, se dará cuenta a su excelencia.»

### La colocación de opositores.

La *Gaceta* inserta una Real orden del ministerio de Instrucción Pública, disponiendo que la colocación en propiedad de los opositores a ingreso en las plazas del escalafón del Magisterio nacional primario, la efectuarán los Rectorados por orden riguroso de propuesta de los respectivos tribunales, adjudicando por elección entre los aspirantes de mejor derecho las escuelas de las diferentes provincias del distrito universitario, que al término de la oposición se encuentren vacantes o servidas interinamente y correspondan a este turno.

Los opositores que figuren en las listas de propuestas de aspirantes con derecho a ingreso, cubrirán también, por el orden con que en ellas tengan, las escuelas cuyas vacantes vayan produciéndose en el distrito universitario, otorgando la de fecha más antigua al opositor de mejor derecho, y únicamente se autoriza la preferencia de elección cuando las escuelas a proveer sean varias y hubiesen quedado vacantes en la misma fecha.

Los opositores en expectación de destino podrán ser nombrados por las secciones administrativas de Primera enseñanza, para ocupar interinamente las escuelas vacantes

que sean destinadas a proveer en concurso de traslado, con preferencia a los aspirantes que sólo hayan prestado servicios interinos, siempre que lo soliciten dentro del mes siguiente a aquel en que hubiesen dado término las oposiciones.

La colocación interina de estos opositores se hará por orden de las listas de propuestas, y esos servicios interinos no podrán servirles para mejorar el lugar que en aquéllas tuviesen, aun cuando se tendrán en cuenta, a los efectos del escalafón, en los casos prefentes señalados para la inclusión en el mismo.

El opositor que, interinando una Escuela hasta su colocación en propiedad, diese lugar, por abandono de destino, a la declaración de cesante, pasará a ocupar el último lugar de su propuesta para la adjudicación de plaza en propiedad.

En ningún caso podrá darse colocación a opositores de una convocatoria sin que hayan ingresado todos los aspirantes procedentes de la anterior.

Sin embargo, se respetarán los derechos adquiridos y llevados a efecto, pero entendiéndose que, encomendado como se halla a los Rectorados el nombramiento de opositores, no deberán éstos, en caso alguno, producir sus peticiones ante este ministerio, sino enviarlas al rector, que resolverá o informará lo procedente, pues el ministerio; solo debe intervenir en recursos de alzada o en resoluciones generales.

La situación definitiva de propiedad la otorga el acto de posesión, y una vez efectuado aquél por el opositor de la Escuela que eligiere o de la que le hubiere correspondido, no podrá trasladarse a otra distinta Escuela sino por los medios reglamentarios, quedando, por tanto, suprimido el llamado derecho de tanteo.

### Presupuestos municipales.

**Su carácter obligatorio.**—El Tribunal Supremo (Sala 3.ª), en sentencia de 7 de julio de 1920 («Gaceta» de 21 de Octubre) ha declarado que los presupuestos municipales formulados con arreglo a los requisitos que establece el título 4.º de la ley Municipal constituyen la ley económica que regula la vida de la Corporación durante el período de su vigencia, y los servicios establecidos en ella con la adecuada consignación no es potestativo en los Municipios suprimirlos, aplazarlos ni sustituirlos por otros que no hayan sido acordados y oportunamente sometidos a la aprobación por la autoridad que por la ley está facultada para concederla.

Por tanto, si el ayuntamiento creyó necesarias la supresión de plazas de depositario o de otros empleados de la Corporación, pudo y debió acordarla para años sucesivos, en los que se hicieran constar en los respectivos presupuestos los motivos y la necesidad de la supresión, y cuando esos presupuestos hubieran adquirido la aprobación del gobernador, no cabría recurso alguno que fuera eficaz por parte de las personas a quienes afectase el acuerdo; pero el adoptado antes no puede prosperar, ni bajo el aspecto de separación del cargo de depositario, porque quien lo ocupaba se encontraba amparado por los preceptos del reglamento de régimen interior del Ayuntamiento, ni bajo el de la supresión de la plaza, porque tal medida infringió la ley económica de la misma Corporación, que esta no pudo modificar durante el período legal de su ejecución.

### AGRICULTURA

## El crédito agrario

En las naciones que de buena fe se han ocupado del problema de la agricultura, se acude por los Estados, mediante el crédito agrícola, implantando de una manera práctica y eficaz, a facilitar al labrador el capital necesario para la explotación de la tierra, como así lo han hecho, entre otras, Francia, que al prorrogar el privilegio al Banco le impuso la condición de poner a disposición del Estado, durante dicho privilegio y sin interés, 40 millones de francos; Italia, que por las leyes de Sicilia, Cerdeña, Calabria y Basilicata, se creó el Crédito agrario para anticipar fondos a las Cajas e Institutos agrícolas, a unos al interés del 3 por 100 y a otros sin interés durante los diez primeros años, y el 2 por 100 en los siguientes hasta los cincuenta, plazo para la amortización, y los Estados Unidos, que por la ley de 17 de

Julio de 1916 creó las Cooperativas regionales, con un capital de pesetas, representado por acciones, o anticipado por el Gobierno central en caso necesario.

Es, pues, incuestionable que la única forma que deberá revestir la intervención del Estado para la concesión del crédito agrícola, es la implantación de un Instituto o Banco oficial agrario, constituido por aportaciones del Estado y por los Bancos de España y el Hipotecario, pudiendo ser también, rama del crédito agrícola, el Pósito, pero con absoluto respeto al mismo, como institución fundacional, cuidando el Instituto o Banco Nacional Agrario de su funcionamiento e inversión de los fondos resultantes de la liquidación practicada, con arreglo a la ley de 23 de enero de 1906, porque si bien los Pósitos en la época de los Reyes Católicos y años después detuvieron los rulos de la usura como Monte de Piedad, no son eficaces hoy, ni por su objeto ni por sus procedimientos, para constituir por sí solos la base del crédito agrícola, que se funda en principios económicos más bien que en impulsos morales.

Dignos de aplauso son los propósitos de los autores de los proyectos de ley que para la creación del crédito agrícola en España se han presentado hasta la fecha, entre otros, el de 1900 a 1920 de los señores vizcondes de Eza, Calbetón, Alba y Calderón y el real decreto del señor vizconde de Eza de 1917 creando la Caja central del Crédito agrícola; pero, por desgracia, los hechos no han demostrado su mayor eficacia, y bien puede afirmarse, sin miedo a equivocarse, que es debido a que para la creación de los Bancos, Cajas e Institutos Nacionales del Crédito agrícola no se ha tenido en cuenta que su finalidad no es hacer negocio con los agricultores, sino para los agricultores.

De esperar es que el Gobierno, del que es digno ministro de Fomento el señor Espada, entusiasta defensor de la agricultura y de reconocida competencia en todos los asuntos que con el Ministerio se relacionan, convencido de la realidad de los hechos, procederá con decisión y urgencia a la implantación del crédito agrícola, que ante afecta a la solución del problema agrario y a la prosperidad y riqueza de las naciones, mas, lejos de procurar el fomento verdaderamente de los intereses agrícolas, se continúa dictando disposiciones ineficaces, cuando perjudiciales para el desarrollo de la agricultura, habrá que exclamar, parodiando al inmortal poeta florentino: *Lasciate ogna speranza*.

Lorenzo Muñoz

## DE LA PROVINCIA

### SUCESOS DEL DIA.

#### Otra joven suicida.

Una bella joven llamada Rafaela González Rubio, de veinte años de edad, averdada con su anciana Madre en el pueblo Cañiceras, siendo naturales de Pedro, se puso fin a su vida arrojándose resaca a un pozo de gran profundidad, distante unos doscientos metros del caserío del pueblo.

La infeliz madre ha declarado que su hija estaba trastorsada por unos amores inanos que la tenían ya en estado alarmante de desonra y de lo que se avergonzaba cada día más, habiendo huido de casa durante la noche para cometer el suicidio.

#### Más pastoreo abusivo.

La guardia civil del puesto de Novales Borobia a los sujetos Pedro Ruiz, Mateo Barrera por meter a apacentar en el Monte Vallejo propiedad del Estado, trescientos reses cabrias y doscientas diez de mayor en la «Dehesa de la Hoya», tanto del Estado, todas como exceso de número del autorizado en el plan vigente de aprovechamiento forestal.

#### Por unas nueces

#### y unos sacos

Ha sido detenido por la benemérita del puesto de Covaleta, el joven de diecisiete años Mariano Salvador Herrero, como autor de un robo de haberse apoderado de veintiseis sacos vacíos y medio celeste.

que el carretero de Matabreras Antonio Sanchez tenía metidas en el carro su propiedad. El Juzgado municipal entiende en el asunto.

**Por armarse de puñal:**

El joven labrador León Aparicio Redondo, de diecisiete años de edad, natural de la villa de Langa de Duero, iba armado de un puñal como si así se sintiese más valiente y al llegar a la Plaza mayor, la pareja de la guardia civil se lo recogió como arma prohibida instruyendo con tal motivo el correspondiente atestado. Muy bien hecho.

**Noticias**

**CONCURSO DE BELLEZA** de la mujer Soriana.—En el Circulo de Bellas Artes de Madrid han sido expuestos los 3 diplomas ejecutados por el conocido artista señor Agustín.

Es una bellísima obra de arte sobre pergamino y alegoría muy acertada que llama mucho la atención de los socios de tan artístico Circulo y que no podrá menos de gustar también mucho a los sorianos.

Ayer y hoy se han celebrado en las iglesias de El Espino y La Mayor, misas de tercer aniversario por el eterno descanso de nuestro inolvidable paisano y amigo don Vicente García de Zornoza de muy grata memoria. Reciban su desconsolada viuda respetable señora doña Juana Cacho Calvo y queridos hijos, la reiteración afectuosa de nuestro sincero pésame.

Ha sido nombrado Beneficiado de la insignia Colegiata de Soria don Ulpiano Vera que llevaba muchos años de Sochante en la misma, y por tan justo ascenso felicitamos sorianamente al buen amigo señor Vera. La vacante de Sochante se proveerá por oposición.

No hemos recibido el número de *El Avisador Numantino* correspondiente al sábado último.

Hemos recibido con agrado el cambio de nuestro nuevo colega de Salas de los Infantes (Burgos) titulado *El Eco de la Sierra*, que se publica semanalmente. Correspondemos a su atención y compañerismo, deseándole prosperidad y larga vida.

Rogamos a nuestros abonados que todavía no han renovado su suscripción por el año actual, que si desean continuarla nos lo manifiesten para no dejar de remitirles el periódico.

Ha quedado ya establecida la Línea de automoviles de Aranda de Duero, Lerma, Burgos y viceversa, saliendo de Aranda todos los días a las siete de la mañana, de Lerma a las nueve y llegando a Burgos a las 10,45.

Salen de Burgos a las 3,30 de la tarde; de Lerma a las 5,30 y llegan a Aranda a las 7,30. Hay gran economía en los precios y gran formalidad en el servicio, siendo empresarios los señores Nebreda y Adrián.

El azúcar, según las últimas cotizaciones, dice un colega, que ha bajado enormemente de precio y seguirá la baja porque a favor de la prórroga para la entrada libre de este artículo de primera necesidad, vendrán grandes expediciones de Cuba y de otros países.

Anteayer domingo dió a luz con toda felicidad una hermosa niña la soriana doña Victoria López, esposa de nuestro querido amigo y paisano don Manuel Arribas, Apoderado en esta capital y provincia del Banco Hispano Americano.

Madre é hija siguen bien. Muy cordial enhorabuena.

El sábado próximo día ocho del actual a las doce de la mañana en las Salas Consistoriales de Soria, tendrá lugar el alistamiento de los mozos del actual reemplazo para el servicio del Ejército.

En el Cepillo del Pan de los pobres, colo-

cado en la iglesia de Santo Domingo, se han recogido 57,50 pesetas durante el pasado mes de Diciembre y que invertidas en pan lo reparten a los necesitados las Monjas del Convento de Santa Clara.

Mañana miércoles a las cinco de la tarde en el Teatro principal tendrá lugar la simpática Fiesta para los niños pobres, reparto de juguetes y cosas útiles, organizada por nuestro estimado colega local *El Porvenir Castellano*, prometiendo ser un magnífico espectáculo.

Agradecemos la atenta invitación y localidad que al efecto se nos han remitido.

La Dirección General de Agricultura cumpliendo lo dispuesto oficialmente y teniendo en cuenta la baja en el precio del trigo, ha acordado fijar para el presente mes de Enero el precio de los 100 kilos de harina de trigo sin mezcla alguna (peso bruto por neto) en 80 pesetas en fábrica y envase incluido.

De Inglaterra han llegado nuestro simpático paisano y buen amigo don Jesús Ruiz, que despues de pasar una temporada en Soria regresará con su esposa é hijito a la Argentina.

Le deseamos feliz estancia entre sus familiares, y país natal.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que la renta que han de acreditar los tenientes, alféreces y asimilados para contraer matrimonio, ha de ser la necesaria para que con sueldo, cruces y quinquenios, equivalga á 6.000 pesetas (sueldo de capitán.)

La Administración de Contribuciones de la provincia ha señalado los días y horas en que deberán reunirse los distintos gremios para proceder á la elección de Síndicos y Clasificadores encargados de señalar la matrícula industrial para el 1921-22.

Las reuniones gremiales se celebrarán en la oficina de la Administración citada, donde podrán informarse los interesados del día y hora señalados á cada gremio.

Ha quedado declarado abierto en esta provincia, el periodo de comprobación y marca anual de todos los objetos é instrumentos de pesar y medir en todos los establecimientos industriales, comercios, almacenes, tiendas y lo mismo en Ferias.

Desde ayer 3 al día 10 del corriente se hará la comprobación Soria y despues en toda la provincia por el Fiel contraste de pesas y medidas.

Despues de pasar unos días en casa de sus hermanos Santiago y Manuel ha salido para Modamio su pueblo natal nuestro querido amigo el Recaudador de Contribuciones don Francisco Mozas. Feliz viaje.

**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN**, dirigido en Soria por las señoritas Escudero, plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8, Teléfono 117.

**Internas y externas.** Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior. Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

—15—

**TURRONES.**—En la Cooperativa Popular Soriana, se venden magníficos turrones de todas clases á precios equitativos, pudiendo los asociados hacer los pedidos desde luego.

**LA MUNDIAL**, véase el anuncio en 4.ª plana, Delegado provincial en Soria, Manuel Cacho Molina.

Se vende una MESA antigua, grande, como para doce personas.—En la imprenta de este periódico informarán.

**SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.)** Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

**Sección Religiosa.**

**CULTOS EN SORIA.**

**Festividad de los Reyes Magos.**—Con motivo de ser pasado mañana jueves la Festividad de los Reyes Magos, en la iglesia de San Juan á las cinco y media de la tarde, así como al día siguiente viernes primero de mes, tendrá lugar el Ejercicio mensual.

**Visita diaria.**—En Santa Maria la Mayor, á las seis y media.

**Santoral.**

Hoy martes 4 de Enero, Santos Aquilino, Tito y Gregorio y Santa Benedicta.

Miércoles 5.—Santas Apolonia y Emiliana y Santos Telesforo y Eduardo.

Jueves 6. La Adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar. Santos Meliano y Nilamón.

**Banco de Aragón**

**Sucursal en Soria**

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100 .....	69'55
Exterior 4 por 100 .....	80'90
Amortizable 4 por 100 .....	86'00
Idem 5 por 100.....	91'50
Acciones del Banco de España .....	555'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	000,00
Idem del Banco Español del Río de la Plata .....	268'00
Francos, .....	44'30
Libras .....	26'54
Marcos, .....	0'00
Dollars, .....	7'48
Coronas, .....	0'00

**CLÍNICA DENTAL**

domicilio de

**Don Matías Cuevas.**

dirigida por el DENTISTA

**D. José de Diego**

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados. **Caralejas núm. 47. — Teléfono 110.**

(Frente al Comercio de don Sixto Morales).

**Los martes, en Almazán**

**Banco Hispano - Americano**

Capital 100 millones de pts.

Casa Central, Madrid.

**SUCURSALES Y AGENCIAS:** Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Paris, Londres, Bruselas, Berlin, etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones, de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó á plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre

todas las plazas nacionales y extranjeras.

Custodia de títulos y valores.

Apertura de cuentas corrientes y de depósito en pesetas y en moneda extranjera.

Y realiza por último, todas las operaciones propias de esta clase de Establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

**Canalejas 25 y 27, planta baja**

**Ceregumil Fernández**

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canvell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

**Agricultores**

Tractores **"FORDSON,"**

El mejor y más económico

**ENTREGA PÓXINA**

Agente, para Soria y su provincia,

**José de Trias y de Miguel.**

**BANCO DE ARAGON**

Casa Central, ZARAGOZA

**SUCURSALES:**

**Huesca-Soria-Teruel,**

**Acañiz- Barbastro-Calatayud**

**Caspe - Daroca-Egea de los**

**Caballeros Jaca-Tarazona**

**y Tortosa.**

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

**CAJA DE AHORROS**

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

**JERONIMO FARRE GANELL**

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID. Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Agosto

**HERNIAS** (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventuales consecutivas á la operación de las mismas **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES** se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso de la matriz.

**Piernas artificiales** sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con **PATENTE DE INVENCION** en las principales Naciones de mundo.

CONSULTA en Soria, *Hotel del Comercio* de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

TIP. de Noticiero de Soria.

# AVISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros  
Cálculos, Neurastenia  
CURA DE REPOSO

## BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGON  
Gran Casino - Teatro. Gra  
parques y lago nabegab  
Habitaciones desde 1 pe  
Comida desde 6 pesetas

José de Trias y de Miguel

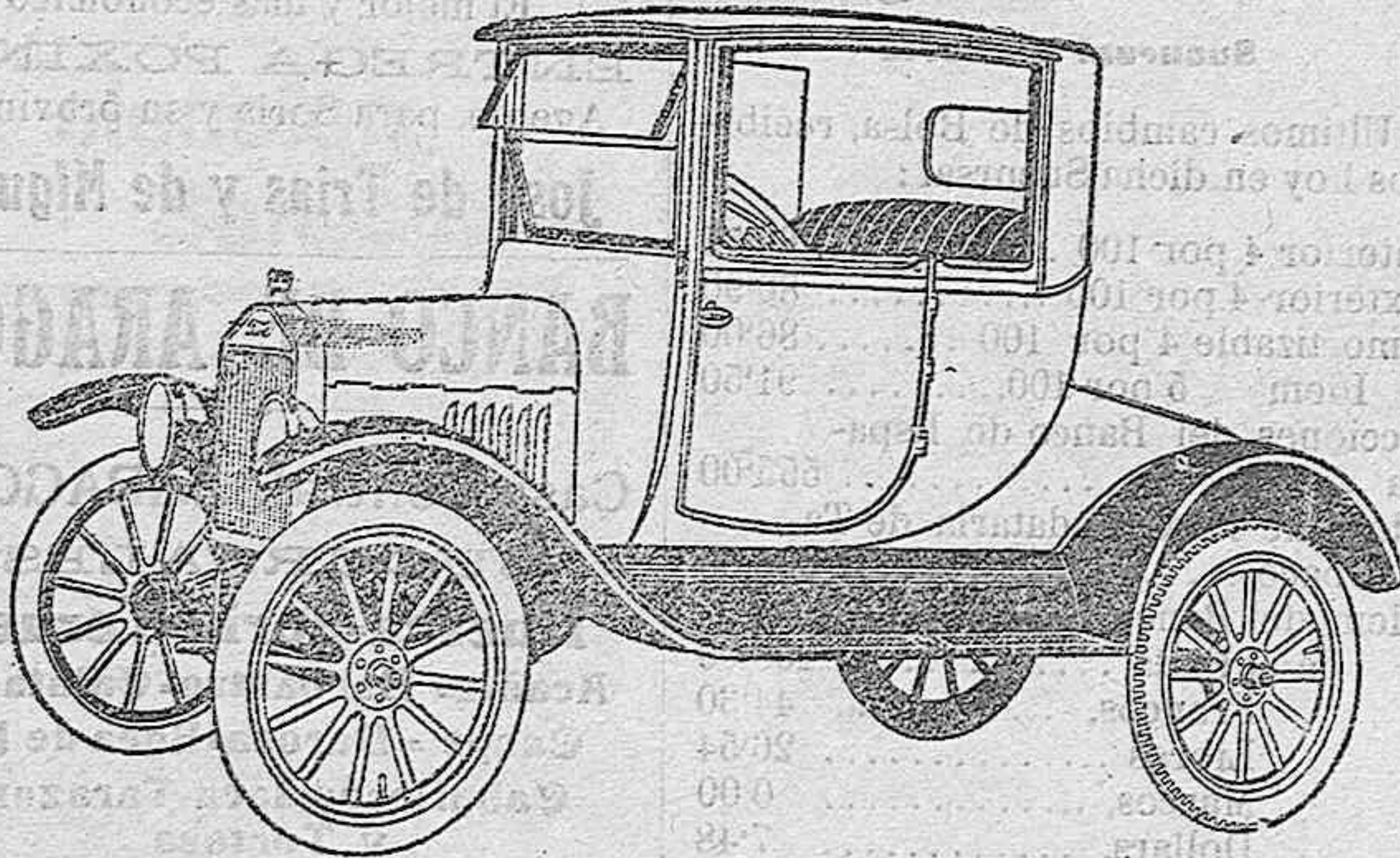
Agente para Soria y su provincia

DEL

Dirección te-  
legráfica  
Triasford  
SORIA

*Ford Motor Company*

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL



## "La Mundial,"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
MADRID  
Calle de Alcalá número 17.  
CAPITAL SOCIAL  
1.000.000 DE PESETAS SUSCRITO  
505.000 — ID. DESEMBOLSADO  
Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio  
de 1909, y 22 de Mayo de 1918.  
Efectuados los depósitos necesarios  
SEGUROS MUTUOS DE  
Vida, Supervivencia, Previsión y Ahorro.  
SEGUROS DE ACCIDENTES FERROVIARIOS  
DELEGADO PROVINCIAL EN SORIA:  
MANUEL CACHO MOLIMA  
ESTUDIOS NÚMERO 6  
(Autorizado por la Comisión General de Seguros.)

## Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco  
partes del mundo porque tonifica, ayuda  
á las digestiones y abre el apetito curando las  
molestias del ERTOMAGO E INTESTINOS,  
el dolor de estómago, la dispepsia, las ac-  
cidias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños  
y adultos que á veces, ríternan con estreñi-  
miento, dilatación y úlcera de estómago, etc.  
Es antiseptico  
De venta en las principales farma-  
cias del mundo y en Serrano, 30, MA-  
DRID, desde donde se remiten folle-  
tos á quien los pida.

## NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en  
SORIA y la PENINSULA  
Tres meses 1'50 pesetas,  
Seis meses, 3, Un año, 4'90  
Número suelto, 10 céntimos  
-Extranjero doble precio.—Page  
adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abo-  
nan según el texto que lleven, bre-  
ve ó extenso, y en la plana que se  
deséen publicar.  
El pago del Timbre de cada  
anuncio, lo satisfará la Administra-  
ción del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea  
se abonarán 50 céntimos de peseta,  
y sólo se publicarán los que  
admita la dirección del periódico  
aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se co-  
brarán según su tamaño y plana en  
que se solicite su publicación.

ESQUELAS MORTUORIA.—  
Para la publicación en el periód-  
co, se reciben en esta Administra-  
ción á cualquier hora del día y de  
la noche.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

**Remigia García**  
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en  
Soria y su provincia, tiene siempre á la dis-  
posición de su distinguida clientela y seño-  
ras que quieran honrarle con sus encargos,  
as más altas novedades de temporada de  
géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos tem-  
poradas y para encargos especiales pasa á  
domicilio previo aviso.

PAGARÉ para préstamos en dinero ó  
en especie, con arreglo á la Ley y los blan-  
cos correspondientes para aplicarles la pól-  
iza ó sellos, precio por cientos, muy econó-  
mico. Se venden en la Imprenta de P. Roja.

## Fotografía -- RIOJA -- MADRID --

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES -- VENERAS - 7 --

Esquina á Preciados --

y Plaza de Santo Domingo

Precios (según tamaños) desde 20 Pts. -- PAGO ADELANTADO Y A PLAZOS --

Se garantizan todos los trabajos por

deteriorados que estén los retratos

que se deseen ampliar.

SE RECIBEN ENCARGOS EN SORIA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

## La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de

España, Francia y Portugal.

48 años de existencia

Seguros contra incendios

contra la vida

Subdirector en Soria

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas num. 22

SORIA

## 15 Folletón de «Noticiero de Soria»

### La Marquesa de Bellaflor

HISTORIA-NOVELESCA

POR

WENCESLAO AYUALS DE IZCO

quesa le señaló, y al vibrar de una sonora campa-  
nilla, no tardó en aparecer el negro Tomás.

—La berlina—exclamó la marquesa.

\* \*

Ostentosas y magníficas eran por todos concep-  
tos las reuniones que solían celebrarse en casa  
de la hermosa viuda, la duquesa\*\*\*; y en la que  
tuvo lugar el 29 de marzo de 1841 no parecía si-  
no que esta notabilidad de la madrileña aristocra-  
cia quería excederse á sí misma en la elegancia y  
primoroso gusto con que decoró sus vastos salo-  
nes y en la amabilidad con que hacía los honores  
del festín.

A lo más selecto de la alta sociedad uníanse en  
este suntuoso espectáculo todas las notabilidades

militares y políticas, sin distinción de matices.

—El marqués se dirigió á la sala.

Su esposa y don Claudio estaban sentados en  
un sofá.

Al pronto no conoció el marqués á su amigo.

—¿No me conoces, Luis?—dijo el religioso—.

No lo extraño... ¡He padecido tanto!...

—¡Ah!... si...—exclamó el marqués con frialdad—, eres Claudio.. Efectivamente, estás demu-  
dado.

—¿Qué te sucede?

—Hace ya más de seis meses que me agobia  
una enfermedad horrible, de la que no pienso  
curar.

Una lágrima que no pasó desapercibida á los  
ojos del marqués, brotó en los de su afligida es-  
posa, y reconcentrando el celoso marido su cóle-  
ra, dijo con sarcástica ironía:

—¿Si, eh?... Yo no veo que estés tan enfermo  
como supones.. Además, tienes en tu mano el re-  
medio...

—¿El remedio?—preguntó don Claudio.

—Sí.. mi buen amigo... (El marqués dijo á las  
palabras «buen amigo» toda la acritud del sar-  
casmo.)

A ti te prueba el campo... puedes ir á la quin-  
ta de tu... de tu amigo,

Mira, mi esposa te acompañará con el mayor  
placer... ¿No es verdad, mi buena y fiel esposa?..

—Es tan grato consolar á los buenos amigos...

Podéis también llevaros al huérfanito... al hijo de  
esa virtuosa florera... ¡Ese niño tan gracioso!...

—¿No es verdad, mi buena y fiel esposa? En el  
arreglado entre los dos, pues yo tengo precisión  
de salir y no puedo detenerme.

En este momento apareció Anselmo *El Arri-  
jado*.

Al ver la marquesa á su padre, corrió á besarle  
la mano; pero él abrió los brazos, y estrechándole  
la contra su corazón, imprimió un beso de bendi-  
ción en la frente de su virtuosa hija.

—Siento recordar á usted—dijo el marqués á  
Anselmo— que varios amigos me están aguan-  
dando.

—Ten paciencia, hijo mío—repuso Anselmo—  
procuraré ser breve.

—¿Pero quién es aquel sujeto?

—Es nuestro buen amigo don Claudio—re-  
pondió la marquesa—. Entre él y nosotros no hay  
la menor reserva.

Don Claudio aproximóse pausadamente á los  
demás interlocutores.

—Vamos al caso, Luis: tú extrañarás sin duda  
mi visita.